

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica, [REDACTED] [REDACTED] el día veintidós de octubre de dos mil quince, en el **CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE ARAGÓN (CIBA)**, sito en [REDACTED] [REDACTED] Zaragoza.

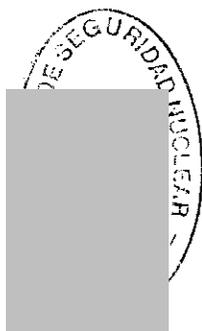
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación biomédica, cuya autorización de funcionamiento, fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 27 de junio de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] [REDACTED] Supervisor y Operador de la instalación, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

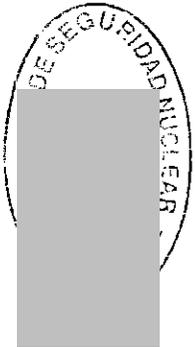
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva señala y provista de acceso controlado, mediante tarjetas magnéticas, se encuentra ubicada en tres zonas, de acuerdo con los planos presentados en la solicitud.-----
- En la denominada zona de imagen radiactiva (planta [REDACTED]), dispone de tres salas, sala de imagen radiactivas, donde se encuentra instalado un equipo de la firma [REDACTED] nº/de serie 012063, pendiente de pruebas de



aceptación, que según se manifestó, no se utiliza en la actualidad, clasificado N-2, así como dos salas, destinadas a animales y residuos radiactivos.-----

- En los denominados laboratorios generales de isótopos radiactivos (planta [REDACTED]), dispone de cuatro salas: Laboratorio de almacén y manipulación de radioisótopos, donde se dispone de una vitrina de manipulación con ventilación forzada y filtración y mampara plomada con visor acristalado, en cuyo interior dispone de un activímetro [REDACTED], nº/de serie 550045, así como de cuatro contenedores móviles, para el almacenamiento de residuos radiactivos, caja de transporte, dos protectores de jeringuillas, y frigorífico; Almacén de residuos radiactivos Gamma; Almacén de residuos radiactivos beta; Laboratorio de contadores, utilizado en la actualidad como cámara oscura.-----
- En el citado almacén de residuos gamma, se encontraban almacenados en un contenedor blindado, residuos radiactivos sólidos y líquidos, correspondientes a sales de uranio, en espera de su retirada por Enresa.-----
- Las citadas sales son suministradas por el Departamento de microscopía electrónica, del Servicio de apoyo a la investigación, de la [REDACTED].-----
- En el denominado laboratorio de cultivo celular (planta [REDACTED]), se dispondrá de una vitrina y de un frigorífico, destinados a la manipulación y almacenamiento de material radiactivo, en una zona del laboratorio, en la actualidad no definida.-----
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes, se encontraban debidamente acondicionados.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] nºs/ de serie 734(sonda 680) y 733(sonda 679), calibrados en la [REDACTED] en fecha 2013, así como otro de contaminación superficial [REDACTED] nº/serie 10-7028/6979, los citados equipos son verificados por el [REDACTED].-----
- Disponen de registros dosimétricos, correspondientes a tres usuarios, al mes de septiembre de 2015, estando clasificados en categoría "B".-----
- Disponen de Diario de Operación de ref. 104.14.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador.-----
- El Servicio de Física y Protección Radiológica, da Servicio al CIBA, como Unidad Técnica de Protección Radiológica.-----



- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo I, punto I.3, IS-28, relativo al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de octubre de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ARAGÓN (CIBA)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Javier Godino como Supervisor de la Unidad de Radiactividad certifica conformidad con el acta de Inspección

